



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216840439571

Fecha: 24-06-2021

20216840439571

Bogotá, D.C.

(684)

Señor

JUAN ALBERTO HINCAPIE ALVAREZ

CRA 28 No. 40-35

Bogotá D.C.

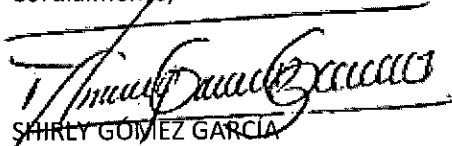
Asunto: Respuesta Radicado No. 20216840000863 asociado al radicado inicial **20176810132612**

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada de forma verbal en audiencia del 04 de febrero de 2021 precedida por la inspección 18 B, me permito informar que su petición fue remitida a este despacho y una vez revisada, se logró concluir lo siguiente: Expone el presunto incumplimiento de dos comportamientos, el primero relacionado con control urbanístico, el cual fue revisado en los aplicativos de la entidad encontrándose que existe actuación previa relacionada con el mismo tema el cual cursa en la Inspección **18C** con el número de Expediente **2017683870100736E** asociado a la dirección **CARRERA 28 # 40 - 35 SUR**, por lo tanto procedo a poner en conocimiento lo anterior, con el fin, de que se haga parte del mismo, como quiera que, según el principio NON BIS IN IDEM, no se puede investigar a una persona de forma sucesiva por los mismos hechos, aunado a las reglas de reparto. El segundo, comportamiento esta relacionado con alteraciones a la convivencia, el cual no tiene antecedente por la cual fue sometido a reparto, creandose el expediente No. **2021684490100614E**, por el comportamiento **33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: c) Actividades diferentes a las aquí señaladas en vía pública o en privado, cuando trascienda a lo público, y perturben o afecten la tranquilidad de las personas.**, correspondiéndole conocer esta actuación a la inspección **18B**.

Dichas inspecciones se encuentran ubicadas en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,



SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez Rodríguez
Auxiliar, Coordinación Área De Gestión Policiva
Revisó y Aprobó: SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

Alcaldía local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0108
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.